

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : CAPITAN PASTENE.
FECHA : 10-12-2018.
SE AUTORIZA A : ROBERTO CIUDAD SALAZAR.
RUT. N° : 8.462.432-2
FONO : 994854237.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE JOSE MANUEL BALMACEDA N°35, COMUNA DE CAPITAN PASTENE.

- VALOR INSPECCION \$27.565.- PESOS
VALOR ROTURA TIERRA (1 M2) \$4.500.-PESOS
VALOR TOTAL \$32.065.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO APROBADO DE AGUAS ARAUCANIA N°14.712.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 131 DEL 10/12/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 32.065.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 4.500.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.565.-	

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 8.462.432-2
NOMBRE: ROBERTO CIUDAD SALAZAR.

(Firma manuscrita)
V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
ANGOL
OFICINA TECNICA
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
ANGOL
CANCELADO
18 DIC. 2018
CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-